



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 201 -2024-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 190 establece que el Proyecto Especial Integral Majes-Siguas es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, tiene como finalidad de lograr el desarrollo integral del Proyecto Especial Majes Siguas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hidráulica Mayor de su competencia.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024, se ha designado al Ingeniero Frank Benjamín Céspedes Valcarcel como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Integral Majes Siguas - AUTODEMA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al CPC **WALTER ALFREDO HILARI QUISPE** como Jefe de la Oficina de Administración, a partir del 20 de agosto del 2024.

ARTICULO 2.- Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL
GERENTE EJECUTIVO